

COMPETENCIAS DE LA DOBLE TITULACION

El titulado adquirirá tanto de las capacidades propias del graduado en Ciencias Ambientales como las del graduado en Geografía y Ordenación del Territorio, a lo que se sumará una especial competencia para el abordaje multidisciplinar de los problemas ambientales y territoriales. Así pues, estará capacitado para:

- Integrar datos experimentales, observaciones de campo y conocimientos teóricos en el análisis, la planificación y la gestión ambiental y territorial, interrelacionando las diferentes escalas territoriales y temporales.
- Analizar el territorio de forma integrada y multidimensional, relacionando el medio físico y ambiental con la esfera social y humana, y teniendo en cuenta las desigualdades y desequilibrios territoriales
- Identificar, caracterizar y valorar los bienes y servicios de ecosistemas y paisajes.
- Gestionar los recursos naturales de forma sostenible.
- Dominar los fundamentos de la cartografía y de los Sistemas de Información Geográfica y su aplicación al análisis y la planificación ambiental y territorial.

Estas capacidades harán al doble graduado un profesional competente en la elaboración y ejecución de proyectos y estudios de impacto ambiental, ordenación del territorio y restauración del medio natural; protección, gestión y ordenación del paisaje; salud, higiene y prevención de riesgos laborales; gestión de residuos; auditorías ambientales; gestión, abastecimiento y tratamiento de recursos hídricos; tratamiento de suelos contaminados; calidad del aire y depuración de emisiones atmosféricas; tecnologías limpias y energías renovables; gestión y optimización energética; identificación y valoración de los costes ambientales; programas de educación y comunicación ambiental y planes de desarrollo rural.